



Resolución Jefatural No. 2482012-AGN/J

Lima, 22 AGO 2012

VISTOS, la Hoja de Envío-AGN/J de fecha 08 de agosto de 2012 y el Oficio N° 240-2012-G.R.AMAZONAS/ARA-D;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 5°, inciso d), de la Ley N° 25323, el Archivo General de la Nación tiene como fin organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, los Archivos Regionales, organismos descentralizados de los Gobiernos Regionales con personería Jurídica, autonomía administrativa y económica, dependen técnica y normativamente del Archivo General de la Nación, entre sus múltiples responsabilidades se encuentra las de conducir las actividades archivísticas del Sistema en su Jurisdicción de acuerdo a las normas generales del Sistema Nacional de Archivos;

Que, el Archivo Regional de Amazonas, ha organizado el Seminario "Gestión Pública y Archivos", a realizarse los días 03 y 04 de setiembre de 2012 en la ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas, el mismo que constituye un evento de capacitación archivística, auspiciado por el Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley de Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la ejecución del Seminario "Gestión Pública y Archivos", a realizarse los días 03 y 04 de setiembre de 2012 en la ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HC. PABLO ALFONSO MAGUÑA
Jefe Institucional

